

Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.
Acta No. 81/2024
Sesión Ordinaria
07 de marzo de 2024

Acta de la **Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, trienio 2021 - 2024, celebrada el día **07 de marzo de 2024**, en el Salón de Cabildo "José Anaya Carvajal" ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal, en esta Ciudad de Tequisquiapan, Querétaro.

Siendo las **10:00** horas y de conformidad a lo que disponen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 27, 31 fracción III, 32 y 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 27 fracción I, 32 y 33 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro; se declara abierta la Sesión para la cual fueron convocados.

Primer Punto del orden del día:

Pase de lista, declaración de quórum y apertura de la Sesión.

Previo al pase de lista el Secretario General del Ayuntamiento manifiesta que se recibió en la Secretaría General una solicitud del **Síndico Municipal Mario Dorantes Nieto**, para justificar su inasistencia a la Sesión a celebrarse, en virtud de atender una audiencia laboral en la Ciudad de Querétaro, por lo que no le será posible asistir y en este acto se declara justificada su falta. En uso de la voz el Lic. José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional, da cuenta de la asistencia de los CC. Síndico Municipal Amalia Caridad Aguilar Domínguez; Regidor Mario Ávila Arredondo; Regidora María Ivonne Castro Chávez; Regidora Paulina Arianna Dorantes Reséndiz; Regidor Juan Carlos Flores Reséndiz; Regidora Mónica Hernández Amado; Regidora Valentina Jassen Morales; Regidora Ma. Guadalupe Morales Ferrusca; Regidora Silvia Araceli Pineda Nieto y Regidor Eduardo Ruíz Álvarez constatando la presencia de **once** de los **doce miembros del Honorable Ayuntamiento**; por lo que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro, manifiesta que **existe Quórum y declara legal y formalmente instalada la presente Sesión**, por lo que todos los acuerdos emanados de la misma se consideran como válidos.

Segundo Punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Lic. José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario General del Ayuntamiento, de cuenta del orden del día a desarrollarse en la presente sesión, el cual queda como sigue:

- 1.- **Pase de lista, declaración de quórum y apertura de la Sesión.**
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- **Presentación y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de febrero de 2024.**
- 4.- **Presentación y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de febrero de 2024.**

Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.

Acta No. 81/2024

Sesión Ordinaria

07 de marzo de 2024

5.- Asuntos a Tratar:

a.- Propuesta que presenta el Lic. José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 7 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro y 64 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequisquiapan, Qro, para su consideración y aprobación, el nombrar de manera temporal a la C. Alma Lilia Guerrero Carreón como Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en virtud de la reciente solicitud temporal autorizada.

6.- Clausura de la sesión.**Segundo Punto del orden del día:****Lectura y aprobación del orden del día.**

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado José Antonio Mejía Lira, solicita al Secretario General del Ayuntamiento de lectura al orden del día y lo someta a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento.

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez hecho lo anterior, lo somete a consideración de los miembros del Cabildo, manifestando al Presidente Municipal que no se han registrado participaciones para el presente punto.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado José Antonio Mejía Lira, solicita al Secretario General del Ayuntamiento someter a votación económica la aprobación del orden del día presentado.

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento somete a votación económica el orden del día que ha sido leído, solicitando que quienes estén por la afirmativa de su aprobación, lo manifiesten levantando la mano, informando que se han registrado **ONCE VOTOS A FAVOR.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que en virtud del resultado de la votación, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA FALTA JUSTIFICADA** el orden del día, por lo tanto los asuntos tratados en la presente Sesión se consideraran como legales y válidos, por ser urgentes e importantes para la Administración Municipal.

Tercer Punto del orden del día:

Presentación y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de febrero de 2024.

El Licenciado José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que toda vez que ha sido puesta a la vista de los miembros del Honorable Cabildo el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de febrero de 2024, es por lo que le solicita al

Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.

Acta No. 81/2024

Sesión Ordinaria

07 de marzo de 2024

Secretario General del Ayuntamiento, someta a votación la aprobación de la dispensa de la lectura de la misma.

El Secretario General del Honorable Ayuntamiento, da cuenta del cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro; por ello somete a la aprobación de los miembros del Cabildo, la dispensa de la lectura completa del acta y solicita que quienes se encuentren a favor, emitan su voto de manera económica levantando la mano; informando que se han emitido **ONCE**

VOTOS A FAVOR.

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Licenciado José Antonio Mejía Lira, manifiesta que en virtud del resultado de la votación, se omite la lectura completa del acta referida; por tanto, solicita al Secretario General del Ayuntamiento someta a consideración y votación económica la aprobación del Acta.

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, somete a consideración de las señoras y señores Regidores y Síndicos el Acta de Cabildo correspondiente, manifestando que no se han presentado participaciones para el presente punto.

Derivado de lo anterior, somete a votación económica la aprobación del Acta, solicitando que quienes estén por la afirmativa de su aprobación, lo manifiesten levantando la mano, informando que se han registrado **ONCE VOTOS A FAVOR.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que en virtud del resultado de la votación, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA FALTA JUSTIFICADA, EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024**, por lo que se procede a su firma, conforme a lo estipulado en el artículo 44 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro.

Cuarto Punto del orden del día:

Presentación y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de febrero de 2024.

El Licenciado José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que toda vez que ha sido puesta a la vista de los miembros del Honorable Cabildo el proyecto del Acta de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de febrero de 2024**, es por lo que le solicita al Secretario General del Ayuntamiento, someta a votación la aprobación de la dispensa de la lectura de la misma.

El Secretario General del Honorable Ayuntamiento, da cuenta del cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro; por ello somete a la aprobación de los miembros del Cabildo, la dispensa de la lectura completa del acta y solicita que quienes se encuentren a favor, emitan

Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.

Acta No. 81/2024

Sesión Ordinaria

07 de marzo de 2024

su voto de manera económica levantando la mano; informando que se han emitido **ONCE VOTOS A FAVOR.**

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Licenciado José Antonio Mejía Lira, manifiesta que en virtud del resultado de la votación, se omite la lectura completa del acta referida; por tanto, solicita al Secretario General del Ayuntamiento someta a consideración y votación económica la aprobación del Acta.

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, somete a consideración de las señoras y señores Regidores y Síndicos el Acta de Cabildo correspondiente, manifestando que no se han presentado participaciones para el presente punto.

Derivado de lo anterior, somete a votación económica la aprobación del Acta, solicitando que quienes estén por la afirmativa de su aprobación, lo manifiesten levantando la mano, informando que se han registrado **ONCE VOTOS A FAVOR.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que en virtud del resultado de la votación, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA FALTA JUSTIFICADA, EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024**, por lo que se procede a su firma, conforme a lo estipulado en el artículo 44 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro.

Quinto Punto:

Asuntos a Tratar:

a.- Propuesta que presenta el Lic. José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 7 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro y 64 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequisquiapan, Qro., para su consideración y aprobación, el nombrar de manera temporal a la C. Alma Lilia Guerrero Carreón como Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en virtud de la reciente solicitud temporal autorizada.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado José Antonio Mejía Lira, solicita al Secretario General del Ayuntamiento, dé cuenta de la propuesta presentada, misma que en este acto se inserta a la letra:

**"AL CENTRO ESCUDO DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No. PM/0025/2024**

01 de marzo de 2024

Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.

Acta No. 81/2024

Sesión Ordinaria

07 de marzo de 2024

Lic. Alonso Landeros Tejeida
Secretario General del Ayuntamiento
Tequisquiapan, Qro.
Presente

Reciba por este conducto un cordial saludo y asimismo le solicito tenga a bien, incluir en la próxima Sesión de Cabildo Inmediata, el someter a consideración y aprobación de los miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de nombrar de manera temporal al Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, por el periodo comprendido del 3 de marzo al 03 de junio de 2024.

Mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de febrero de 2024, se le autorizó al Lic. Ramcés Nieto Ramírez, licencia temporal para separarse de sus funciones como Director General del SMDIF por el periodo comprendido del 03 de marzo al 03 de junio de 2024 y asimismo se autorizó su reincorporación al cargo.

Con base en lo dispuesto por los artículos 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 347 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Tequisquiapan, Qro., 64 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequisquiapan, Qro., 7 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan, Qro., 24 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro; es que solicito proponer a los integrantes del Cabildo a la Ciudadana Alma Lilia Guerrero Carreón, para que de manera temporal y por el periodo del 03 de marzo al 03 de junio de 2024, se le nombre como Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En caso de aprobación de la presente propuesta por los integrantes del Honorable Ayuntamiento le solicito tenga a bien disponer de lo necesario para que se lleve a cabo la toma de protesta correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO MEJÍA LIRA
PRESIDENTE MUNICIPAL
TEQUISQUIAPAN, QRO.
Sello y Rúbrica"

Una vez habiendo presentado la propuesta, el Licenciado José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario General, la someta a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento.

El Secretario General del Ayuntamiento, somete a consideración de los miembros del Cabildo la propuesta de referencia, manifestando al Presidente Municipal que se ha registrado una participación para el presente punto.

En uso de la voz la Síndico Municipal Amalia Caridad Aguilar Domínguez, manifiesta a la letrada

"Gracias, compañeros Regidores muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días. Pues felicitar en este momento, el nombramiento, esperamos que todos participen en esta ocasión, pues conociendo a Almita aquí presente, una persona de gran corazón, de mucha bondad y

Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.

Acta No. 81/2024

Sesión Ordinaria

07 de marzo de 2024

pues ha ocupado varios espacios donde ha desarrollado muy bien este cargo, enhorabuena por esta elección, sabemos que en el DIF hay que dar calidad, calidez a las personas, hay que atenderlos, hay que escucharlos y dentro de ello Almira tiene todas esas características, muchas felicidades y Almira felicidades. Es cuanto".

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alonso Landeros Tejeida, manifiesta que se toma nota de su participación.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General, que la propuesta presentada, se someta a votación nominal.

El Secretario General del Ayuntamiento, somete a votación nominal la propuesta referida, solicitando en voz alta el sentido de su voto; misma que queda en el siguiente sentido:

ONCE VOTOS A FAVOR:

- 1.- Síndico Municipal Amalia Caridad Aguilar Domínguez
- 2.- Regidor Mario Ávila Arredondo
- 3.- Regidora María Ivonne Castro Chávez
- 4.- Regidora Paulina Arianna Dorantes Reséndiz
- 5.- Regidor Juan Carlos Flores Reséndiz
- 6.- Regidora Mónica Hernández Amado
- 7.- Regidora Valentina Jassen Morales
- 8.- Regidora Ma. Guadalupe Morales Ferrusca
- 9.- Regidora Silvia Araceli Pineda Nieto
- 10.- Regidor Eduardo Ruíz Álvarez
- 11.- Presidente Municipal José Antonio Mejía Lira

UNA FALTA JUSTIFICADA

- 1.- Síndico Municipal Mario Dorantes Nieto

En virtud del resultado de la votación se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES con ONCE VOTOS A FAVOR, UNA FALTA JUSTIFICADA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan, Qro., 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 347 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Tequisquiapan, Qro.; 24 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro, **SE APRUEBA** el nombramiento temporal de la **C. ALMA LILIA GUERRERO CARREÓN** como **DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE MARZO AL 03 DE JUNIO DE 2024**, quien a partir de su nombramiento,

Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.

Acta No. 81/2024

Sesión Ordinaria

07 de marzo de 2024

ejercerá con las facultades y obligaciones que le son conferidas en las Leyes, Decretos y Reglamentos aplicables.

SEGUNDO.- El presente acuerdo se deberá notificar a las Secretarías que conforman la Administración Municipal 2021 - 2024 y al Titular del Órgano Interno de Control del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar.

TERCERO.- El presente acuerdo deberá ser publicado en la Gaceta Municipal de Tequisquiapan, Querétaro, para su observancia general.

En uso de la voz el Lic. José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional, solicita a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la toma de protesta, la cual se lleva a cabo de la siguiente forma: *"Alma Lilia Guerrero Carreón, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Querétaro y todas las leyes que de ellas emanen; desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, por el bien y prosperidad del Estado y de este Municipio?"*

Responde: *"Sí, protesto"*.

Lic. José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional manifiesta: *"Si no lo hiciera así, que este municipio y la nación se lo demande, muchas felicidades"*.

Sexto Punto del Orden del Día.**Clausura de la sesión:**

El Lic. José Antonio Mejía Lira, Presidente Municipal Constitucional de Tequisquiapan, Querétaro, clausura la presente sesión de Cabildo el mismo día de su inicio, siendo las 10:08 horas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- Doy fe.

Lic. José Antonio Mejía Lira
Presidente Municipal Constitucional
de Tequisquiapan, Qro.

Lic. Alonso Landeros Tejeida
Secretario General del Ayuntamiento

Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro.
Acta No. 81/2024
Sesión Ordinaria
07 de marzo de 2024

Síndico Municipal Amalia Caridad Aguilar Domínguez

Regidor Mario Ávila Arredondo

Regidora María Ivonne Castro Chávez

Regidora Paulina Arianna Dorantes Reséndiz

Regidor Juan Carlos Flores Reséndiz

Regidora Mónica Hernández Amado

Regidora Valentina Jassen Morales

Regidora Ma. Guadalupe Morales Ferrusca

Regidora Silvia Araceli Pineda Nieto

Regidor Eduardo Ruíz Álvarez